



Telefónica

GIPUZKOA

11 febrero

2009

otsailak 11

Central Bidebieta
Planta baja

Tfno.943400192

eskstel.gi@terra.es

Comisión de Gestión Provincial

TURNOS I+M RESIDENCIAL: Por parte de RRHH se nos aporta la información que llevamos tiempo solicitando en torno al sistema detallado de las necesidades de personal por zonas, así como la confección de los turnos. A continuación os detallamos dicha información, la cuál nos ha de servir para que cualquier modificación en dichos turnos sea conocida y no genere tensiones o malentendidos en el futuro.

TOTAL Op. Auxiliares → 66 (sujetos a turnos)

Necesidades oficialmente en turno de tarde -> 3

(actualmente hay tres voluntarios en la provincia, y se aplica el cambio de turno obligatorio "cubrebajas" cuando se producen dos ausencias simultaneas. En estos casos, sólo se aplica el "cubrebajas" a un turno por lo que quedarían 2 de tarde para todo Gipuzkoa.)

TURNOS EN GRUPOS ESTABLES (M=Mañana)(JP=Jornada partida)(T=Tarde)

IRUN ----- 5M / 1JP (VOLUNTARIO)
RENERIA----- 6M / 3JP (VOLUNTARIOS)
TOLOSA----- 5M / 1JP (VOLUNTARIO) / 2T (VOLUNTARIOS)
BEASAIN----- 6M / 2JP (VOLUNTARIOS)
EIBAR/ARRASATE--- 6M / 1JP
HERNANI----- 8M / 1JP (VOLUNTARIO)
AMARA----- 7M / 1JP **
PASAIA----- 4M / 1T (VOLUNTARIO) **
INSTALACIONES---- 5M / 1JP **

** Entran 2 Op.Aux. de JP entre las tres zonas. Además, si el está operativo el voluntario de Tarde de Pasaia, tan sólo entraría 1 de JP para las otras dos zonas.

Se nos informa que, en cada grupo estable, oficialmente y como necesidades de la empresa, debe existir 1 Op.Aux. de Jornada Partida obligatorio, y lo que es importante reseñar que en muchas zonas este turno se cubre con personal voluntario.

GUARDIAS

Zona Donostialdea/frontera: (Irun-Renteria-Amara-Hernani-Pasaia-Instalaciones)

Total Op.Aux.-----43. Turnos de guardia----- 6

Zona Provincia: (Tolosa-Beasain-Eibar-Arrasate)

Total Op.Aux.-----23. Turnos de guardia----- 3

Zona San Marcial:

Total Op.Aux.-----4. Turnos de guardia----- 1

Con esta información, desde ESK entendemos que cualquier modificación en el futuro debe ser comunicada con la suficiente antelación y siempre cumpliendo los requisitos que marca la Normativa. También solicitamos al personal afectado que ante cualquier duda al respecto no dude en contactar con nuestros delegados.

También se nos informa que se ha pasado más actividad a la contrata, concretamente las centrales de Elgeta,Bergara,Antzuola,Zumárraga y Legazpia, lo cuál supone una vuelta de tuerca más en la externalización de actividad...

CONVOCATORIAS Y TRASLADOS: El Comité de empresa lleva tiempo requiriendo información sobre el proceso de selección y acoplamiento de 2 encargados de Redes/Servicios que han sido finalmente trasladados y acoplados en Donostia, 1 concretamente en Planta exterior y otro en Ingeniería.

ESK hemos denunciado en repetidas ocasiones que no nos gustan los concursos de méritos, por una parte porque se cargan el sistema de promoción establecido en la Normativa, y por otra por su falta de transparencia y objetividad. En este caso además, se da la circunstancia de que se han producido unos traslados para cubrir unas plazas que nos consta que ni los propios responsables de los Departamentos, ni RRHH conocían esa necesidad...¿?

Cada cuál que haga su valoración, pero desde luego, el oscurantismo, la falta de información, el desviar la responsabilidad, etc... no ayuda para evitar pensar que hemos asistido a un proceso cuando menos "curioso", por no calificarlo de otra manera.

Por otra parte, ZORIONAK PARA LOS AFORTUNADOS...y decirnos que Esk hemos solicitado la misma celeridad a la hora de conceder traslados a compañeros en la misma situación, y que llevan años esperando le sea concedido.

EXTERNALIZACION SERVICIO INFORMACIÓN 11818: Se nos comunica que el personal de Gros será reubicado en una nueva actividad de este servicio, concretamente en labores de tipo administrativo detectando errores en las bases de datos del servicio de Información. Todavía no saben dónde se ubicarán definitivamente, pero todo indica que irán a Amara...

PROBLEMAS CON VACACIONES: Informamos a RRHH que el comité de Empresa ha recibido varias quejas de trabajadores a los cuales se les ha modificado el sistema de petición de vacaciones, pasando a tener que pedir en algunos casos de manera conjunta con trabajadores de otra localidad. Pedimos explicaciones, y la Empresa nos remita al artículo 125 de la Normativa. En todo caso, lo que está claro es la necesidad de aumentar plantilla en algunos departamentos y así nos lo reconoce incluso el responsable de Empresas (uno de los Departamentos afectados), indicando a su vez, que ellos por su parte, también ya han solicitado dicho aumento.

GESTION DE RED (O+M): Solicitamos información de las pruebas pilotos que se están desarrollando en algunas provincias con la intención de externalizar parte del mantenimiento tradicional de O+M. Nos responden que no tienen nada nuevo que decirnos ya que les consta que todavía no ha empezado dicha prueba piloto (*ESK añadiríamos que gracias a la oposición del personal afectado en provincias como A Coruña donde ya llevan más de un mes movilizándose en defensa de sus puestos de trabajo*).

También se reafirman en que Gipuzkoa no está afectada, y aunque de momento así es, no es menos cierto que con los planteamientos de productividad/baremos por puntos,etc..que se manejan, tarde o temprano nos va a afectar, recordando que la única garantía de puestos de trabajo pasa por garantizar previamente la actividad.

COMERCIAL ATENCIÓN TERCEROS CANALES (BIDEBIETA) : Hemos solicitado la presencia de algún responsable del Departamento ya que han terminado el proceso de Formación en la nueva actividad y nos consta que ha habido modificaciones en los horarios. También queremos información sobre la nueva actividad y las carteras de clientes, así como del sistema de incentivos. Una vez más, al Comité de Empresa no se nos informa de forma actualizada de los movimientos en algunos Departamentos. Lluve sobre mojado...